

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 16 de diciembre de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 1998, la Secretaría de Estado de Justicia, modifica la Resolución de 30 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, turno promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; del Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales,

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 16 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, turno promoción interna, que se inserta como Anexo I a la presente Resolución.

Los listados se encuentran expuestos al público en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y se podrán consultar en la Oficina de Información de la Junta de Andalucía, Tlf.: 900.50.92.92.

Sevilla, 23 de diciembre de 1998.- El Director General, J. Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

RESOLUCION DE 16 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 30 DE OCTUBRE DE 1998, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA A LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, TURNO PROMOCION INTERNA

Advertidos errores en la Resolución de 30 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de

Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, turno promoción interna, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 296, de fecha 11 de diciembre de 1998, a continuación procede efectuar las oportunas rectificaciones:

Página 41.085, Punto Primero, donde dice: «Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia...», debe decir: «Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia...».

Las páginas 41.085, 41.086, 41.087 y 41.088 del Anexo I se sustituyen, por el Anexo que figura en la presente Resolución, una vez rectificadas los errores en apellidos y los números de orden, de acuerdo estos últimos con la puntuación obtenida y, en caso de empate, por el número que ostenta en el Escalafón del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, a efectos de su integración en el Escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, según determina la base 11.7 de la Orden de 17 de noviembre de 1997 (Boletín Oficial del Estado de 4 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Página 41.089, Anexo II, Subescalafón de ámbito territorial de Cataluña, donde dice: «12, D.N.I. núm. 18.933.837, Badenes Moliner, Dolores», debe decir: «núm. 13, D.N.I. núm. 18.933.837, Badanes Molines, Dolores».

Página 41.089, Anexo II, Subescalafón de ámbito territorial de Cataluña, donde dice: «núm. 13, D.N.I. núm. 46.521.267, Gimenez Cabrillana, Jordi», debe decir: «núm. 12, D.N.I. núm. 46.521.267, Giménez Cabrillana, Jordi».

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 31 de diciembre de 1998, por la que se cesa a don Carlos Sánchez Vadillo como Jefe del Gabinete del Consejero.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 28.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y 4.º 1.d) del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, de atribución de competencias de personal de la Junta de Andalucía.

Vengo a cesar a don Carlos Sánchez Vadillo como Jefe del Gabinete del Consejero de Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de diciembre de 1998

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos García Mauricio, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.3.1998 (BOE de 18.4.1998 y BOJA de 14.4.1998), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Microbiología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos García Mauricio del Área de Conocimiento de «Microbiología», del Departamento de «Microbiología».

Córdoba, 14 de diciembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Lillo Roldán, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.3.1998 (BOE de 18.4.1998 y BOJA de 14.4.1998), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Psiquiatría», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Lillo Roldán del Área de Conocimiento de «Psiquiatría», del Departamento de «Medicina».

Córdoba, 17 de diciembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 10 de diciembre de 1998, la Secretaría de Estado de Justicia ha aprobado la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; del Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales,

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, que se inserta como Anexo I a la presente Resolución.

Los listados se encuentran expuestos al público en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y se podrán consultar en la Oficina de Información de la Junta de Andalucía, Tlf.: 900.50.92.92.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998.- El Director General, J. Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

RESOLUCION DE 10 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1997

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 y siguientes de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, una vez vistas y resueltas las alegaciones de los aspirantes y remitida por el Tribunal Calificador Único la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Esta Secretaría de Estado ha acordado:

Primero. Aprobar la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas en cada ámbito territorial, y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran como aprobados en esta relación definitiva, deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia, calle Manzana, número 2, o por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes: